

# PUEBLOS, CULTURAS E IDENTIDAD

*“¡Somos un pueblo con espíritu curioso, soñador, ingenioso y artista!”  
Fiestas patronales de San Sebastián en Diriamba, 2015  
(Fotografía: Susana Larios)*



# Retos y transformaciones: liderazgo comunitario y gobernanza territorial indígena en el alto Wangki Bocay

*Challenges and transformations: Community leadership and indigenous territorial governance in alto Wangki Bocay*

Tomás Pardo

Consultor en temas de seguridad humana, gobernabilidad y fortalecimiento institucional

orcid.org/0000-0003-0266-8605

tpr330@gmail.com

Timothy Michael Hansell

Nobel International University  
orcid.org/0000-0001-6805-8979  
hansell.t.m@gmail.com

Recibido: 29-04-2017

Aceptado: 07-11-2017



## Resumen

Los pueblos indígenas miskitu y mayangna de la Región del Alto Wangki Bocay, ubicada en la zona norte de Nicaragua en los municipios de Jinotega, San José de Bocay y Waspam, zona núcleo de la Reserva de la Biosfera de Bosawas, se encuentran en un proceso de transformación del liderazgo y gobernanza. En el presente artículo se analizan los hechos de la historia reciente de la región que han tenido un efecto directo sobre la gobernanza y liderazgo comunitario y territorial, desde la reubicación de estos pueblos fuera de su territorio durante los años de guerra en los ochenta y su posterior retorno, la formación de Asociaciones Territoriales hasta la creación de los Gobiernos Territoriales Indígenas. Se explora como repercute la evolución de dichas formas de liderazgo y gobernanza en la manera de encarar los nuevos desafíos y retos que afronta esta región en la actualidad.

La reflexión se basa en los testimonios de líderes y lideresas de la región a todos los niveles de gobierno, y por la observación a través del trabajo directo con las diversas estructuras de gobierno en la región, desde ámbitos comunitarios hasta los gobiernos territoriales indígenas entre los años 2011 al 2016.

**Palabras claves:** Gobernanza, liderazgo, pueblos indígenas, buen vivir, Alto Wangki Bocay

## Abstract

The Miskitu and Mayangna indigenous peoples of the Alto Wangki Bocay region, located in the northern part of Nicaragua, in the municipalities of Jinotega, San José de Bocay and Waspam, a core area of the Bosawas Biosphere Reserve, are in a process of leadership and governance transformation. This article analyzes the events in the recent history of the region that have had a direct effect on community and territorial governance and leadership: from the relocation of these peoples from their territories during the war in the eighties and subsequent return, the formation of Territorial Associations and the subsequent creation of the Territorial Indigenous Governments. The article explores how the evolution of these forms of leadership and governance has impacted on the way the region faces the new challenges with which they deal.

This reflection is based on interviews with leaders of the region, at all levels of government, and by direct observation through work with the various government structures in the region, from the community level to indigenous territorial governments, between 2011 and 2016.

**Key words:** Governance, leadership, indigenous peoples, buen vivir, Alto Wangki Bocay

## Introducción

La zona de Régimen Especial Alto Wangki Bocay (*Wangki Wihta Bukawas*) es una de las siete regiones indígenas del norte de Nicaragua. Se ubica en el área núcleo de la Reserva de la Biosfera de Bosawas y está compuesta a su vez por tres territorios, dos de etnia miskitu, Kipla Sait Tasbaika y Miskitu Indian Tasbaika Kum, y uno de etnia mayangna, Mayangna Sauni Bu. Suman un total de 65 comunidades, accesibles a través del Río Coco o del Río Bocay, con una población aproximada de 24,000 habitantes (GTI-AWB, 2008). Los retos que enfrenta la región indígena Alto Wangki Bocay (AWB) son similares a los que enfrentan poblaciones indígenas en otros países de América Latina: la demarcación, titulación y defensa de sus tierras, la gestión de los recursos naturales, la gobernabilidad y la autodeterminación de estos pueblos.

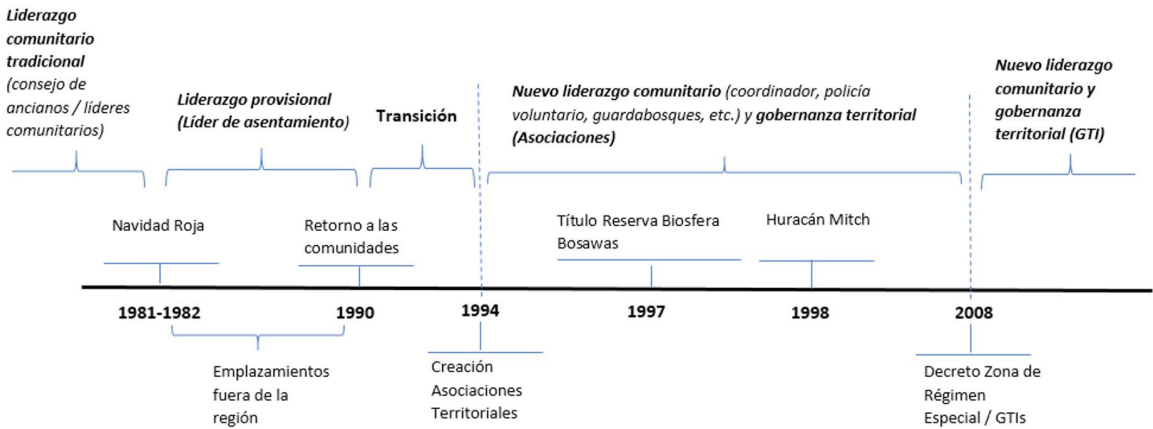
La gobernanza indígena, de manera general, es la interacción de costumbres, tradiciones, normas, procesos, estructuras sociales y formas de liderazgo a través de los cuales los pueblos indígenas se auto gobiernan (Jean Foyer, 2010). Determina como se ejercen las responsabilidades en la toma de decisiones y como la comunidad participa en las mismas. Hace referencia a la forma en que los pueblos indígenas determinen, de manera autónoma, y basada en sus formas de organización, los asuntos que afecten a su vida económica, social y cultural, a sus derechos, territorios y recursos naturales (Foro Permanente, 2014).

El *buen vivir* indígena es una plataforma de pensamiento naciente de diversos pueblos indígenas de América del Sur que reúne concepciones que plantean una alternativa a la concepción de “desarrollo” que se utiliza en sociedades occidentales. La armonía con la naturaleza, la espiritualidad, el equilibrio y la relación entre personas, familia y comunidad son las palabras que guían de manera común las definiciones de buen vivir en los pueblos indígenas. Se busca una vida plena y se define un eje temporal “presente” donde se instaura este equilibrio. Se busca el bien común y no solamente el crecimiento económico al que impugna el desarrollo occidental. Entre las cosmovisiones occidentales e indígenas, existen incompatibilidades de criterios y valores en la forma de entender la vida, el bienestar y la relación con el medio en que se vive. El pueblo miskitu tiene un concepto similar, *Yamni Iwaya*, que incorpora el equilibrio con la naturaleza, gobernanza

efectiva, soberanía alimentaria, bienestar material, armonía comunal, salud y educación (García, 2014). A medida que los pueblos indígenas tienen mayor relación y asunción de patrones externos, estos pueden generar una transformación de los valores propios si no se dispone de una identidad cultural o idiosincrasia fuertemente definida. Se van perdiendo los sistemas de propiedad colectiva y el apoyo mutuo (*pana pana* en miskitu, *biri biri* en mayangna), se instauran modelos productivos para la creación de excedentes para comercialización y se inicia la acumulación de capital, definiéndose clases sociales que tradicionalmente no existían. La gobernanza territorial indígena busca la manera de que se puedan asumir los cambios que llegan del entorno, pero sin perder los valores que te reconocen como pueblo.

Se plantean dos ámbitos de la gobernanza indígena en la búsqueda del buen vivir, o “Yamni Iwaia”, del Alto Wangki Bocay, el liderazgo comunitario y las estructuras de gobernanza a nivel territorial. El primero, en el que se maneja cualquier situación que afecta a las personas y familias en una comunidad, las relaciones personales entre ellos, con su entorno natural y en lo relacionado a lo espiritual y sagrado para mantener un equilibrio interno en la comunidad y una armonía con el medio natural en el que se sustenta y del que forma parte. El segundo, a nivel más amplio, y con la comunidad como núcleo, se encarga de atender asuntos con implicancias externas y ajenas al territorio, como la defensa y regulación de tierras ante invasiones, promoción de la autodeterminación, representación territorial, incluyendo la relación, dialogo e intermediación con otros organismos e instituciones del Estado, así como la promoción de la autonomía o la gestión de recursos naturales.

En el presente artículo se analizan los hechos de la historia reciente de la región que, desde la perspectiva de diversos líderes y lideresas entrevistados en los tres territorios, han tenido un efecto directo sobre el liderazgo comunitario y la gobernanza territorial, desde la reubicación de estos pueblos fuera de su territorio durante los años de guerra en los ochenta y su posterior retorno, la formación de Asociaciones Territoriales, hasta la creación de los actuales Gobiernos Territoriales Indígenas. Se explora cómo repercute la evolución de dichas formas de liderazgo y gobernanza en la manera de encarar los nuevos desafíos y retos que afronta esta región en la actualidad.



**Método**

La reflexión en este artículo se basa en los testimonios de líderes y lideresas miskitu y mayangna de las comunidades de San Andrés de Bocay, Raití, Siskayari y Amak, y de los Gobiernos Territoriales Indígenas de Kipla Sait Tasbaika, Miskitu Indian Tasbaika Kum y Mayangna Sauni Bu recolectados. Se realizaron entrevistas semi estructuradas, entre diciembre 2015 y a lo largo del año 2016, a líderes y lideresas seleccionados por su reconocida posición en su comunidad o territorio, sobre la forma de entender los cambios del liderazgo en el tiempo y los retos que estos conllevan.

Adicionalmente, se complementa esta reflexión con la observación participante realizada a través del trabajo directo en el territorio con las diversas estructuras de gobierno en la región, desde ámbitos comunitarios hasta territoriales entre los años 2011 al 2016. Durante este tiempo, se convivió en las comunidades, participando en reuniones y observando procesos de toma de decisión, así como la vida cotidiana de la población. También se realizaron conversaciones informales con miembros de las comunidades en general que permitieron enriquecer y explorar los temas del estudio de una manera no estructurada.

**Contexto previo al año 1981 en el AWB**

De acuerdo con los líderes y lideresas entrevistados, hasta el año 1981, las comunidades del AWB apenas tenían contacto con el resto del país. Se vivía de cultivos de subsistencia, de la minería artesanal de oro

en el río y de la extracción de hule que se vendía a intermediarios de empresas extranjeras. Era habitual el trueque de grano por herramientas como machetes y sierras en comunidades cabecera como Waspam. Las comunidades se organizaban de manera autónoma como núcleos independientes y no existía ninguna figura de representación a nivel territorial. El liderazgo comunitario se basaba en las figuras del consejo de ancianos y de los líderes religiosos. El pastor de la iglesia morava era una figura que ejercía liderazgo e influencia en la comunidad. Además, había personas en las comunidades que por sus cualidades y aptitudes eran respetadas como líderes no necesariamente elegidos por asamblea, sino que reconocidos por el resto de la comunidad como líder natural.

Los que tenían espíritu de liderazgo son los que defienden la causa, el derecho de los pueblos indígenas. Ellos se constituyen en un servidor del pueblo, y no como un líder totalitario, un líder manipulador, nada de eso, sino un líder democrático, un líder horizontal que vela por los intereses colectivos de un pueblo. Ese es la persona que tiene espíritu de liderazgo y esto se ha tomado en cuenta en las elecciones en ese tiempo. (Entrevista con líder comunitario, San Andrés de Bocay, 2015)

De esta forma, construyen en el imaginario el líder ideal que promovía el Asla Laka, o ley de la unidad, uniendo a la comunidad sobre cualquier interés personal (García, 2015). También resulta en las críticas a los líderes que, a su parecer, no velan por el bienestar de to-

dos los miembros de la comunidad. Se habla de líderes en masculino dado que históricamente, y continuando hasta la actualidad de una manera cada vez menos absoluta, los puestos de liderazgo en las comunidades eran representados casi exclusivamente por hombres.

Los ancianos en la comunidad eran considerados y escuchados por su conocimiento y experiencia en la vida siendo los que tomaban de manera conjunta las principales decisiones que afectasen a la comunidad. Se organizaban asambleas comunitarias cuando alguna cuestión requería de discusión pública y consenso entre la población. En las comunidades más grandes también se elegía mediante asamblea comunitaria la figura de *wihta* que ejercía de juez ante conflictos entre la población. Las penas que se aplicaban en aquel entonces se referían a trabajos comunitarios para el bien común, como limpiar caminos o arreglar casas.

Cada comunidad tenía un consejo de ancianos. En ese consejo dirigían los viejos de la comunidad, que no todos, sino aquellos que tenían buena historia, los viejos sabios, esos son los que formaban consejo de ancianos, de ahí ellos convocaban asambleas comunitarias. (Entrevista con líder comunitario, Raití, 2015)

Según recuerdan los comunitarios de mayor edad, en aquellos años en las comunidades no existían apenas hechos delincuenciales, al ser comunidades pequeñas y con poco contacto con otros territorios no indígenas. Las comunidades vivían en una mayor armonía interna sin demasiados elementos externos de distorsión. En caso de que sucediera un hecho grave en la comunidad que los líderes no pudieran solventar, se recurría al “juez de mesta”, personal de la Guardia de Somoza destinada en la región hasta el año 1979, cuando el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) derrocó la dictadura somocista.

En aquella época no llegaban a los territorios servicios públicos estatales como educación o salud. En cuanto a medicina tradicional, contaban con saberes ancestrales, conocían bien el uso de las plantas que los rodeaban y la forma de aplicarlas. Las comunidades operaban de manera autónoma al respecto con la figura de *sukias*, *spiris* y diversos tipos de curanderos y curanderas quienes formaban parte del liderazgo de la comunidad.

Yo creo que el rol de los líderes es el centro de la comunidad. Los líderes comunitarios son autoridades que trabajan para el bienestar de la comunidad. Ahí es donde el comunitario acude para plantear sus demandas. Es la primera puerta que tocan para resolver sus problemas. Siempre ellos han actuado como la gente que guía, que está a la punta del camino para que el pueblo de una u otra manera pueda seguir. Si no hay guía, la cosa se vuelve mala. (Entrevista con líder comunitario, San Andrés de Bocay, 2015)

Los líderes tenían la responsabilidad de asegurar el bienestar general de la comunidad. No es la concepción de un líder que manda, sino de un líder que escucha las necesidades de la comunidad y les orienta en el camino para restablecer el bien común.

Tras la victoria del FSLN en el año 1979, se organizó en las comunidades lo que se llamaría Comité de Defensa Sandinista que sería el órgano con mayor poder en las comunidades y el que organizaría cualquier actividad en las mismas. Este tipo de organización no duraría demasiado, ya que entre diciembre de 1981 y enero de 1982 se llevaría a cabo la operación de reubicación obligatoria conocida como Navidad Roja.

### Navidad Roja (diciembre 1981-enero 1982)

El gobierno sandinista enfrentaba ataques de los contrarrevolucionarios durante los años 80 y la zona nor-oriental del país se erigía como escenario principal de los conflictos armados. El FSLN, con el fin de evitar que estas comunidades pudieran servir de apoyo logístico para los contrarrevolucionarios y no afectar a poblaciones indígenas en los conflictos, decidió evacuar a más de 8,500 personas de las comunidades del Río Coco y Bocay y ubicarlos en asentamientos improvisados, garantizando condiciones para que las familias se incorporasen en la producción agrícola y pecuaria. Para el caso específico del Alto Wangki Bocay, según miembros de las comunidades de San Andrés de Bocay y Amak, se desplazó a la población a los departamentos de Jinotega y Matagalpa principalmente. Las comunidades de río Coco abajo, serían ubicadas en lo que fue conocido como Tasba Pri (Tierra Libre). La operación de desalojo no fue anunciada públicamente

para no alertar a las fuerzas contrarrevolucionarias, por lo que la población de las comunidades fue avisada con poca anticipación. En las comunidades, se cortaron los árboles frutales y se mató parte del ganado para asegurar que los Contras no pudieran hacer uso de estos. Uno de los hechos en el inicio del desplazamiento que afectó a la población, fue el trágico accidente de un helicóptero por desperfectos mecánicos, que transportaba a mujeres y niños desde la comunidad de San Andrés a la Comunidad de Ayapal. Este incidente se cobró la vida de 75 niños y niñas, juntos con ocho mujeres adultas.

La Navidad Roja fue punto de mira mediático y se acusó al Frente Sandinista de violar los derechos humanos de la población miskita. Hubo serios desacuerdos y cruce de acusaciones con el movimiento indígena de Costa Atlántica en aquella época denominado MISURASATA. Posteriormente la Organización de Estados Americanos reconoció el esfuerzo del Gobierno en garantizar condiciones para la población trasladada.

“La Comisión reconoce los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua en suministrar servicios en materia de sanidad, educación, y bienestar tanto en los nuevos asentamientos como en las aldeas del norte del Departamento de Zelaya habitadas por miskitos (aunque, hasta ahora, no ha podido superar los relativos a suministrar una adecuada alimentación). Con todo, la Comisión considera que todavía los mayores obstáculos que confronta la población miskita se deben a su falta de participación en las decisiones que las afectan, resultado a la vez de la recíproca desconfianza que existe entre esa población y el Gobierno, todo lo cual contribuye a acentuar las tensiones y dificultades existentes. (CIDH-OEA, 1983)

La población pasó ocho años fuera de sus comunidades de origen. Este desplazamiento obligado por las circunstancias bélicas supuso un corte en la progresión normal de un pueblo, tanto a nivel identitario como de organización. Una generación que tuvo que reinventarse a nivel social en un contexto cultural ajeno a su realidad. En cuanto al liderazgo, se disolvieron las formas tradicionales de consulta y decisión y se pasó a una única figura de liderazgo. Para la población del Alto Wangki Bocay, en cada hacienda cafetalera donde fueron destinados, conocidas como Unidad de Produc-

ción Estatal (UPE), se eligió un único líder. Durante estos años, se fueron perdiendo parte las características idiosincrásicas de los pueblos miskitu y mayangna de esta región, irrumpiendo una evolución normal y copiando ciertos patrones mestizos, que serían reflejados posteriormente a la vuelta en sus territorios.

## Regreso a las comunidades de origen en el 1990

Después del fin de la guerra en 1990, la reubicación de la población indígena no fue organizada y no existió una respuesta institucional por parte del gobierno de Violeta Barrios de Chamorro. Fueron los propios comunitarios, guiados por los líderes y pastores religiosos los que decidieron organizar por su cuenta el regreso. Otros grupos de personas decidieron quedarse donde estaban o ubicarse en comunidades distintas a las suyas yendo a la zona de Puerto Cabezas y Waspam. Por tanto, este desplazamiento provocó indirectamente una dispersión de la población del Alto Wangki Bocay a otras zonas no originarias de la parte de Costa Caribe.

“ [...] de Matagalpa y Jinotega se fueron a la Costa, Puerto Cabeza, y a Waslala, Siuna, se establecieron en Sasha. Ahí pasaron determinado tiempo y algunos bajaron hasta Waspam. Otros se establecieron en Santa Rosa, entre Waspam y Puerto Cabeza. Otras personas se regresaron a la Sexta Región como la Dalia y Jinotega. Nosotros organizamos y consultamos a la gente si quería trasladarse a la Costa Caribe, pero al principio se negaron, porque el ambiente era muy diferente y después optaron en juntarse por aquí por Mulukuku.” (Entrevista con líder comunitario en San Andrés de Bocay, 2015)

Una vez en los territorios, se reinstauraron paulatinamente las formas tradicionales de liderazgo, aplicadas únicamente a nivel comunitario. Volvieron a establecerse las asambleas comunitarias como instrumento de participación y toma de decisiones. A comienzos del año 1991, otras organizaciones como el Centro Alexander Humboldt inició programas de apoyo en la región con fondos de la cooperación danesa para el Programa de Desarrollo Sostenible Comunitario. Esta sería la principal organización no gubernamental que apoyaría de manera continuada a las comunidades del AWB a partir de la década de los noventa.

## Creación de Asociaciones Territoriales (1996-2008)

El paso inicial para la creación de la primera asociación territorial comenzó con la voluntad de un líder comunitario de San Andrés de Bocay, quien reunió a 18 líderes más para plantear la opción de formar una asociación que velara por los intereses y derechos de los pueblos indígenas del AWB. En 1993, se inician los trámites para legalizar la asociación que ya estaría funcionando en 1994. La Asociación para el Desarrollo y el Progreso de las Comunidades Indígenas Miskitas y Sumus de Jinotega (ADEPSIMISUJIN) atendía a las comunidades desde Walakitan hasta Ulwaskin en el Río Coco y de Peñas Blancas hasta Tunawalang en el Río Bocay. En el territorio de Kipla Sait Tasbaika se conformaría otra asociación posteriormente llamada KUNASPAWAS y en Mayangna Sauni Bu se creó MAKALAHNA.

A medida que entraron proyectos de desarrollo como los de Centro Humboldt o The Nature Conservancy (TNC), se vio la necesidad de un órgano territorial que pudiera aprobar decisiones en nombre de todas las comunidades. Estas asociaciones se fundaron en un inicio para trabajar en representación de las comunidades con organizaciones no gubernamentales y atender asuntos que implicasen a todo el territorio. El presidente de dicha asociación y el órgano directivo era elegido por asamblea territorial en la que participaban todos los líderes comunitarios. De cara a la votación de presidentes de las asociaciones, cada líder comunitario hacía una asamblea en su comunidad donde se decidía a quien votar entre los candidatos a presidente. Este líder comunitario era por tanto un portador del voto de su comunidad en la asamblea territorial.

A partir de este momento es cuando se crean dos ámbitos de liderazgo y gobernanza, uno a nivel interno de la comunidad y otro territorial orientado hacia afuera. Al liderazgo comunitario se sumaban nuevas figuras, como el coordinador comunitario, guardabosque, maestro o maestra, y policía voluntario. En el ámbito territorial, se orientaba a la defensa de la autodeterminación y de intermediación con agentes externos con implicación en el territorio, ya sean organizaciones no gubernamentales o el mismo Gobierno Central.

En octubre de 1991 se declaró la Reserva Nacional de Recursos Naturales BOSAWAS (Río Bocay, Cerro

Saslaia y Río Waspuk) y en 1997 la UNESCO la declaró Reserva de la Biosfera. El AWB se ubica en la zona núcleo de la Reserva y por tanto en la zona con mayores restricciones de cara a su protección. Este hecho no consultado con las comunidades de la región trajo en un primer momento cierto malestar entre los pobladores. Con el nuevo título se designó áreas de manejo y una limitación en el uso de sus recursos naturales. Aunque es percibido por los líderes como positivo en cuanto a la protección del medio ambiente, es otro ejemplo de afectaciones externas al territorio sin que exista una consulta a los pueblos indígenas.

Un año más tarde, la última semana de octubre de 1998, llegó a Nicaragua el huracán Mitch, uno de los fenómenos meteorológicos más violentos de la historia reciente de Centroamérica. En dos semanas de fuertes precipitaciones, se desbordaron los ríos Coco y Bocay, arrasando las comunidades del AWB. Muchas comunidades fueron destruidas en su totalidad y hubo un gran número de pérdidas humanas. A partir del huracán, muchos organismos de ayuda humanitaria intervinieron en la región ofreciendo alimentos y reconstrucción de casas. Uno de los programas con mayor impacto al respecto fue “Hijos del Río” de la OEA, que comenzó en el año 1999. Bajo el marco de este programa se construyeron más de 400 viviendas, puestos de salud y escuelas, andenes en las cabeceras territoriales, y se dotó con equipamiento para emergencias. Además, se impartió una gran variedad de capacitaciones en diversos temas como salud preventiva, educación ambiental, promoción de la cultura local y la producción agrícola. Estos programas, de presupuesto considerablemente alto y enfocados principalmente en la construcción, además de un gran impacto en el corto plazo, despertaron una nueva visión en los líderes que demandan posteriormente a cualquier organismo unas características similares de proyecto.

## Zona de Régimen Especial y GTI

En el año 2008 se aprobó el Decreto Presidencial N° 19-2008 que reconocía al AWB como Zona de Régimen Especial y bajo este decreto se constituyó un Gobierno Territorial para la zona, compuesto por tres Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI). Se pasó de una fórmula de asociaciones a otra forma institucional con una junta directiva formada por el presidente y siete miembros representando diversos sectores. Dispondría ahora de



un presupuesto estatal para gastos de movilización y operativos, pero no una cartera de inversión para proyectos. Con las asociaciones territoriales, existía cierta independencia política, pero con la creación de los GTI se establece una dependencia financiera a presupuestos estatales, por tanto, cualquier decisión que afecte de manera significativa al territorio pasa por el visto bueno de Gobierno Central.

El GTI desempeña, entre otras, una importante labor de representación del territorio hacia otras organizaciones con actividad en la región o de cara a otras instancias de gobierno. No existe por tanto una cadena lógica entre las asambleas comunitaria, órgano tradicional de decisión, el siguiente nivel superior que serían las asambleas territoriales y las decisiones más importantes que toma el GTI en relación con el futuro de la región. El alto costo logístico que conllevan estas asambleas territoriales provoca que sólo se puedan realizar una vez cada dos años, cuando es necesario elegir al nuevo presidente del GTI y junta directiva.

Las oficinas de GTI se ubican en la capital del país, Managua, y en las cabeceras territoriales se dispone de casa de gobierno que funcionan a modo de casa multiusos pero no como oficina permanente de gobierno donde la población pueda ser atendida. Es importante señalar que, por tradición, los liderazgos comunitarios nunca han funcionado a la manera occidental, con unas oficinas administrativas con horario establecido. Por lo que a medida que se buscan unas estructuras de gobierno territorial fortalecido, bajo una lógica externa, también se dista más de las formas tradicionales de gobierno. Cualquier sociedad evoluciona y cambia dadas las nuevas circunstancias de su entorno: en los territorios ha pasado lo mismo, pero en muchas ocasiones las demandas externas hacia la eficiencia o eficacia de estos gobiernos se hacen con una mirada occidental.

Existe una brecha también entre los reclamos existentes desde las comunidades a los GTI y la capacidad de respuesta de los mismos al no disponer de un presupuesto propio suficiente para llevar a cabo proyectos o iniciativas. Se han creado unas condiciones de diálogo entre el GTI y Gobierno Central que han facilitado mayor acceso a las instituciones del Gobierno Central y sus programas de Madre Tierra, salud, educación y cultura. Como resultados hay avances reconocidos en la región en términos de salud, educación, y servicios

de agua y telefonía. Sin embargo, se arriesga la instrumentación política vertical que maneja a los GTI de acuerdo con los intereses centrales. A medida que las comunidades abandonan un rol activo en la gobernabilidad se crea una dependencia externa hacia los bienes y servicios públicos que llegan de fuera.

### Liderazgo comunitario en la actualidad

En la actualidad la estructura de gobernanza comunitaria se organiza en base a la tradición indígena y a circunstancias que han ido estableciendo nuevas figuras de liderazgo, como es el caso de los guardabosques, que mantienen carriles y monitorean el estado de los límites territoriales ante invasiones de terceros. La resolución de conflictos o restauración de la armonía comunitaria cuando sucede algún hecho que la irrumpe, no solamente pasa por una figura de liderazgo, sino que en las comunidades se establece una red de acción donde varios cargos de liderazgo interactúan o consensuan. Las principales figuras de liderazgo comunitario en el AWB hoy en día son:

- Asamblea comunal
- Consejo de ancianos
- Iglesia
- Coordinador comunitario
- *Wih*ta (juez comunal)
- Líderes y lideresas juveniles
- Lideresas de mujeres
- Brigadista de salud
- Partera
- Policía voluntario
- Guardabosques
- Maestros/as
- Policía Voluntaria

Varias de estas figuras son de reciente creación y sus funciones y responsabilidades no están totalmente definidas. Los policías nacionales y militares son figuras con presencia en los territorios, en el caso del Ejército desde el 1997 debido a que esta es una región transfronteriza. Estas figuras aparecen como un elemento externo que se incorpora de manera complementaria a la justicia indígena. Aun así, no tienen voz en las decisiones comunitarias, pero sí juegan un papel importante para la reinstauración del orden cuando algún hecho grave sucede. Los *wih*tas fueron reconocidos en el año 2014 por la Corte Suprema de Justicia de Nica-



ragua. La Iglesia, donde se incluyen las principales ramas cristianas con presencia en los territorios: morava, católica y evangélica, tienen un peso importante a la hora de marcar los códigos éticos y por tanto el pastor, o delegado de la palabra, es también una persona respetada y consultada. Los domingos la celebración de cultos cristianos es también un espacio donde juntarse y tratar cuestiones que afectan a la comunidad. En relación con épocas pasadas, la asamblea comunitaria ha ido perdiendo fuerza por la escasa participación de la comunidad, ya que muchos de los comunitarios ya no valoran positivamente a sus líderes.

Vos miras en la comunidad como era día domingo que se llena el culto, así eran las asambleas. Ahora la gente ya no llega. '¿Quién va hacer reunión?' 'Tal fulano.' Pues la gente dice, 'no voy que eso es político.' Han perdido confianza, entonces ahora también misma comunidad tiene más problemas que antes porque no llega a exponer sus necesidades antes esa instancia la asamblea. (Entrevista con líder comunitario. Raití. 2016)

La población de las comunidades también aumentó con el paso de los años. En la comunidad de San Andrés, por ejemplo, antes del año 1981 eran aproximadamente 18 familias mientras en la actualidad superan las 300. El crecimiento de las comunidades ha provocado que existan un mayor número de problemas entre comunitarios y mayor complejidad para su resolución por parte de las estructuras comunitarias.

En el caso de Kipla Sait Tasbaika, el único territorio del AWB que tiene parte de su extensión bajo jurisprudencia de la Región Atlántico Norte, se siente una lucha de poder entre partidos políticos y esta es una de las problemáticas que complica el desempeño normal en la armonía comunitaria ya que muchos de los líderes deben definirse políticamente, lo que trae conflicto de intereses entre sectores de la comunidad. En los otros dos territorios, Mayangna Sauni Bu y Miskitu Indian Tasbaika Kum, esta dicotomía política no existe y por tanto tampoco las luchas políticas de poder.

## Nuevos retos para el liderazgo

### Transformación de valores

En la actualidad, los ancianos en las comunidades ven con preocupación la pérdida de valores tradicionales li-

gados en la cultura indígena por unos valores externos cada vez más aceptados en la comunidad. El desarraigo juvenil y la ruptura en el traspaso de conocimientos para la vida en el territorio supone ir en detrimento de una identidad propia. Las relaciones con territorios no indígenas han aumentado, se intensifica el transporte por río con mayor número de botes a motor, aumentaron las tecnologías de comunicación y en año 2015 se instalaron las primeras antenas de telefonía celular, y un mayor número de jóvenes consiguieron salir a otras partes de Nicaragua a estudiar. Estos cambios también han ido cambiando los patrones culturales o los hábitos de consumo. Asimilar los cambios y avances tecnológicos que llegan de fuera sin sacrificar la idiosincrasia cultural y cosmovisión indígena es uno de los principales retos a los que hacen frente estas comunidades.

### Jóvenes en el liderazgo

La juventud reclama su espacio en puestos de responsabilidad comunitaria. Aunque sigue siendo un porcentaje muy bajo en relación con el total, varios jóvenes de la región han tenido la posibilidad de formarse en universidades nicaragüenses. Una vez de vuelta en sus comunidades, gozan de respeto como técnicos cualificados y forman parte de una manera u otra del liderazgo comunitario. Esto iría en dirección opuesta al liderazgo tradicional donde el anciano tendría la voz más sabia y experimentada. Este equilibrio entre las posiciones jóvenes con una visión más amplia y el conocimiento de los mayores puede ser enriquecedor, siempre que exista una consideración y escucha mutua.

### Mujeres y liderazgo

En cuanto al papel de la mujer en el liderazgo comunitario, tienen participación activa en las asambleas comunitarias, pero se hace excepcional encontrar a una mujer como wihta o coordinadora en las comunidades del AWB. El liderazgo de las mujeres se hizo más visible después de la formación en 2004 de las Asociaciones de mujeres (WIMPA-MITK, YAKMASBU-MSB, IMASPKST-KST). Las asociaciones de mujeres que se crearon en cada uno de los territorios han venido supliendo esta carencia de representación. Estas organizaciones han tomado un papel importante para poner en valor la voz de las mujeres en ámbitos de decisión y de incidencia política, los problemas que enfrentan y dar a conocer entre las comunitarias los derechos que disponen. En cuanto al GTI, las mujeres tienen cargos en las juntas directivas pero ninguna mujer ha sido hasta la fe-

cha presidenta de un GTI. A medida que varias mujeres se han empoderado en posiciones políticas se hace más asumible por los comunitarios la condición de lideresas de mayor rango en el AWB.

### Colonos

A pesar de los avances en materia legislativa para el reconocimiento de los pueblos indígenas en Nicaragua y el proceso de demarcación y titulación por la Comisión Nacional para Demarcación y Titulación (CONADETI), existe una situación preocupante por la ocupación ilegal de tierras por terceros, conocidos por los indígenas como colonos. En los últimos años se ha multiplicado la extensión ocupada por mestizos en territorios indígenas ya titulados. Los modelos productivos de una familia mestiza y otra indígena varían mucho y el impacto en términos de degradación ambiental es mucho mayor en el caso de las familias mestizas, que han hecho avanzar la frontera agrícola en la zona de amortiguamiento de la Reserva. Los conflictos entre ambos bandos se han intensificado en muchas partes de la Costa Caribe Nicaragüense, desembocando en graves casos de violencia.

### Autodeterminación

La autonomía indígena es la capacidad que tienen los pueblos para autogobernarse y tiene como base el territorio, un gobierno que pueda cumplir sus funciones y este legitimado en base a su identidad cultural.

Si vos crees que la autonomía es meter una ley en la Asamblea que te de división administrativa y pueda haber un nombramiento de la tercera región. Yo no sé si eso es lo que miras como autonomía, porque decís, ya tengo mi ley, mis jurisdicción administrativa y política, ahora voy a poner instituciones, pero no tengo recursos. Voy a recurrir a alguien, puede ser ONG o presupuesto nacional, en el momento que vas a pedir limosna pierdes la autonomía. Entonces es cuestión de criterios de autonomía. Yo creo que la autonomía se logra cuando tienes capacidad económica para guiar y hacer tus cosas por ti solo. Mientras no tengas capacidad, no tenés autonomía. (Entrevista con líder comunitario. Raiti. 2016)

El liderazgo y la gobernanza indígena a nivel comunitario y territorial se transforman en un intento para lograr la autodeterminación, mientras se cambian los valores en las comunidades y se encuentra con el deseo de diversos grupos de participar en la toma de decisiones. La deman-

da de las comunidades ante las autoridades territoriales es que aseguren el buen vivir y mantengan la armonía de las comunidades y su relación con la naturaleza. Las nuevas estructuras territoriales intenten encontrar la forma de responder a las demandas de las comunidades y servir de interlocutores con las instituciones y organizaciones que intervengan en la región.

### Conclusiones

Las comunidades del AWB han sufrido en su historia capítulos de desarraigo cultural, como el desplazamiento entero de su población por casi una década a otras regiones del país, un paréntesis en el progreso normal y consolidación de las formas tradicionales de liderazgo. Su llegada de vuelta en las comunidades durante los '90 se vio acompañada de factores externos que demandaban la existencia de figuras de gobernanza territorial. La respuesta humanitaria tras el huracán Mitch, la llegada de organizaciones no gubernamentales e instituciones de gobierno externas al territorio, llegaron al tiempo que se iniciaban sus estructuras de gobernanza territorial, esto provocó que la vez que se apoyaba el desarrollo comunitario se iba estableciendo una lógica asistencialista y de desarrollo guiado. La reciente creación de los GTI hereda estas circunstancias y enfrenta problemas internos de desconfianza por parte de los comunitarios, que ven falta de representación local en estos órganos. Los líderes comunales y gobiernos territoriales enfrentan además un contexto cambiante con mayor contacto con el resto del país, jóvenes y mujeres demandando mayor participación en la toma de decisiones y colonos en los territorios indígenas. No se ha logrado todavía un proceso de gobernanza territorial que logre incorporar efectivamente las asambleas comunitarias como instrumento tradicional de participación política para lograr el buen vivir en el contexto nuevo e inconstante.

En Nicaragua se han hecho importantes esfuerzos por parte de instituciones de gobierno durante los últimos 15 años en demarcación y titulación de tierras. El Gobierno Central también ha promovido los primeros pasos de cara a la autonomía de la región mediante el establecimiento de leyes y marcos normativos que protegen los intereses y promueven el autogobierno de la población indígena. Una vez establecidos estos marcos legales, queda un largo camino por recorrer. Se necesita mantener una voluntad férrea por parte de todas las instancias de gobierno, territorial y central, para seguir acercándose a una autonomía efectiva y culturalmente apropiada.

## Bibliografía

Andolina R., Ridecliffe S., y Laurie N. (2005). Gobernabilidad e identidad: indigeneidades transnacionales en Bolivia. En P. Dávalos (Ed.), *Pueblos indígenas, estado y democracia* (pp. 11-34). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Bello A., Meza-Lopheandia M., y Caifal (2006). *Pueblos Indígenas, globalización y territorio*. Temuco, Chile: Observatorio Ciudadano.

Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe (2012) *Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay, para el buen vivir y el bien común 2012-2016*. Managua: CDCC, Gobierno de Nicaragua.

Cunningham M., Nucinkis N. (2010). Buenas Prácticas: Sabidurías y conocimientos indígenas en la Universidad Indígena Intercultural. Eschborn, Alemania: UII-GTZ-Fondo Indígena.

Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (2014). *La Buena Gobernanza y los Pueblos Indígenas*. New York, EEUU: Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.

Foyer J. (2012). Introducción general: gobernanza económica y política en un mundo indígena en vías de transformación. En C. Gros y J. Foyer (Eds.) *¿Desarrollo con identidad? Gobernanza económica indígena, siete estudios de caso* (pp.23-43), Lima, Peru: FLACSO-IFEA.

García Hierro P. (2015). *Gobernanza Territorial y los Pueblos Indígenas*. Presentación ante el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

García S. (2014). *El buen vivir para la población miskitu aproximación conceptual y propuesta de indicadores*

para su medición: mesa nacional del buen vivir en un estado multiétnico. Managua, Nicaragua: UCA.

GTI-AWB (2008). Censo Poblacional de la Región Especial del Alto Wangki Bocay. San Andrés de Bocay, Nicaragua: GTI-AWB.

*Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de un sector de la población nicaragüense de origen miskito* (Rep. No.OEA/Ser.L/V/II.62 doc.10 rev.3). (1983). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA).

Jimenez Santoyo G. (2006). *Gobernabilidad indígena y territorio*. Ottawa, Canada: Fundación Canadiense para las Américas FOCAL.

Jochen Mattern (2003). *Autonomía Regional en Nicaragua: una Aproximación Descriptiva*. Managua, Nicaragua: PROFODEM-GTZ.

Larson A. M., y Soto F. (Eds.) (2012). *Territorialidad y gobernanza: tejiendo Retos en los Territorios Indígenas de la RAAN, Nicaragua*. Managua, Nicaragua: Instituto Nitlapan de la Universidad Centroamericana (UCA).

Mindiola O. (2006). *Gobernabilidad y consulta previa a los pueblos indígenas*. Guatemala, Guatemala: Fundación Canadiense para las Américas FOCAL.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2010). *Sistematización de experiencias comunitarias exitosas en gobernabilidad socioambiental*. Guatemala, Guatemala: MARN.

Rivera B., Changala M., y Rivera R. (Eds.) (2012). *Pueblos indígenas y Afrodescendientes, Legislación básica en Nicaragua*. Managua, Nicaragua: PNUD-Asamblea Nacional.

### Tomás Pardo

Tomás Pardo es Licenciado en Economía con Maestría en Desarrollo Local y Gestión del Territorio. Ha trabajado durante cuatro años (2012-2015) para Naciones Unidas como Especialista de Seguridad Humana para Pueblos Indígenas en la Zona de Régimen Especial Alto Wangki Bocay, Nicaragua.

### Timothy M. Hansell

Timothy M. Hansell es Licenciado en Sociología con Maestría en Salud Pública. Ha trabajado con las comunidades de la Costa Caribe Nicaragüense desde 1997 y trabajó con los tres territorios indígenas del Alto Wangki Bocay entre 2010 y 2016.